

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VEO-VEO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

“El deporte en la UCA es formación, salud y valores”

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura y el Área de Deportes del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, presentan las bases del **Concurso de fotografía VEO-VEO edición 2024**, con el objetivo de premiar las mejores imágenes tomadas con la cámara del teléfono móvil que se rijan por los siguientes criterios:

- Mostrar el potencial creativo de la comunidad universitaria de la UCA
- Utilizar la creación fotográfica como vehículo de reivindicación social y de mejora del territorio
- Cuestionar la realidad a través de una imagen

1.- Participantes:

Podrán participar aquellas personas pertenecientes a la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz (estudiantes, egresados, PTGAS y PDI).

2.- Tema y Formato:

Tema: “El deporte en la UCA es formación, salud y valores”

Formato: La fotografía puede presentarse en blanco y negro o en color, y deberá ser obtenida por la cámara del móvil pudiendo tener filtros o retoques (brillo, contraste).

3.- Forma de presentación:

Las fotografías se enviarán a través de la inscripción que se encuentra en el siguiente enlace <https://extension.uca.es/veoveo24/>

Las personas participantes solo podrán presentar una única foto de la que deberán ser autoras y propietarias.

La imagen se presentará **en formato JPG y tendrá por su lado mayor 4.000 px** como mínimo.

La **fotografía debe tener un título y un alias**, que dará nombre al archivo fotográfico que se presente, por ejemplo: margaritas_Amadeus.

Serán descartadas las fotografías que no cumplan con estas normas.

4.- Plazo de presentación:

El plazo de presentación de las obras se iniciará el **22 de marzo** y concluirá el viernes **24 de mayo de 2024, a las 15 h.**

5.- Jurado:

El jurado estará integrado por cargos académicos y técnicos de los vicerrectorados convocantes más dos personas expertas en disciplinas artísticas relacionadas con la fotografía

Se valorará la calidad artística e idea original de la propuesta.

Serán descalificadas aquellas obras que atenten contra la moral y/o el orden público, derecho a la intimidad, honor e imagen de terceros.

El Jurado tendrá la facultad de interpretación de las Bases del presente concurso.

6.- Premios:

Los premios, que se otorgarán bajo el patrocinio de **Ferrovial Construcciones S.A.**, serán los siguientes:

Primer premio: 450 euros, impuestos incluidos.

Segundo premio: 200 euros, impuestos incluidos.

Tercer premio: 100 euros, impuestos incluidos.

El jurado se reserva la posibilidad de conceder hasta 3 accésits (sin dotación económica, pero otorgando matrícula gratuita en un módulo de la Escuela de Fotografía de la UCA.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto algunos o la totalidad de los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Plazo de resolución

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la entrega de obras.

La resolución del jurado se publicará en la página web del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura y en la del Área de Deportes del Vicerrectorado de Estudiantes y será notificada a las personas ganadoras.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en acto público.

Las personas premiadas se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto al efecto, cuya fecha se comunicará vía correo electrónico.

En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, podrán designar a una persona para que acuda en su nombre.

9.- Obras premiadas

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Cádiz, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando siempre la autoría de cada imagen.

10. Exposición de las fotografías

El Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura, así como el Vicerrectorado de Estudiantes, podrán programar una exposición con las fotografías que hubieren concurrido al concurso y que reúnan, a juicio del jurado, la calidad suficiente. Esta actividad estará patrocinada por la Diputación Provincial de Cádiz y el Área de Deportes de la Universidad de Cádiz.

Observaciones:

La Universidad de Cádiz podrá disponer de las fotografías presentadas al concurso para su uso en diferentes exposiciones, muestras o campañas de la propia Universidad.

Las fotografías ganadoras, así como los accésits que se otorguen, entrarán a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Cádiz.

Quienes participen en la convocatoria se responsabilizarán de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases reguladoras del mismo.

Más información en:

Servicio de Extensión Universitaria, Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura de la Universidad de Cádiz. Correo electrónico: extension@uca.es